

MEMORIA ECONÓMICA ANUAL EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN: VIVA MAKENI	
NIF: G88074091	UNIDAD MONETARIA: EUROS

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Viva Makeni es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección I, desde el 31 de mayo de 2018, con el Número Nacional 615662.

Viva Makeni se encuentra inscrita en el registro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde el 31 de mayo de 2019, con número de inscripción 3113.

La Asociación tiene como fines la mejora de la dignidad, educación, salud y calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Makeni (Sierra Leona) y su entorno, desde el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se realizan las siguientes actividades:

- Colaboración con las entidades locales y académicas de Makeni para el análisis de las condiciones de habitabilidad, salud y educación de la población.
- Mejora de las condiciones de habitabilidad de la ciudad y su entorno.
- Promoción de la salud, apoyo en la mejora de las infraestructuras y de las dotaciones humanas de las instituciones sanitarias locales.
- Mejora de las infraestructuras educativas y capacitación del profesorado.
- Promoción del emprendimiento local, especialmente de las mujeres.
- Apoyo al desarrollo educativo de la población.

NOTA 2.- PROYECTOS REALIZADOS

Programa de salud

Proyecto «Health Summer Camp 2025»

Durante la segunda quincena de agosto de 2025 se celebró una nueva edición del Health Summer Camp, programa educativo de promoción y prevención de la salud dirigido a niños, niñas y adolescentes de Makeni. El proyecto se desarrolló en tres localizaciones: Lady of Fatima Pastoral Centre, St. Andrews y Panlap.

Los campamentos atendieron aproximadamente a 190 menores: 64 en Lady of Fatima, 60 en St. Andrews y 66 en Panlap. El equipo estuvo integrado por 12 voluntarios españoles, coordinadores y monitores locales, que trabajaron conjuntamente mediante una metodología participativa, lúdica y adaptada a las distintas edades.

Se impartieron talleres de higiene bucodental y personal, prevención de enfermedades respiratorias y digestivas transmisibles, MPOX, hepatitis, educación sexual, menstruación y salud reproductiva, prevención del consumo de drogas y alcohol, primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, salud mental y gestión emocional, conciencia corporal, prevención del abuso y sensibilización frente a la mutilación genital femenina. También se realizaron actividades deportivas, culturales, artísticas y de geografía.

Durante toda la actividad se proporcionó a los participantes desayuno, comida y agua. Asimismo, se distribuyeron materiales de higiene y se mantuvieron recursos educativos y deportivos en los centros.

En 2025 se puso en marcha el programa «Healthy Kitchen», mediante el cual madres de las comunidades participaron en la compra, preparación y organización de la alimentación de los campamentos. Previamente recibieron formación sobre higiene en la cocina, formas saludables de cocinar y alimentación equilibrada. El proyecto favoreció la implicación comunitaria, el aprovechamiento de recursos locales y el empoderamiento de las mujeres participantes.

Con el fin de apoyar la participación de jóvenes voluntarios, se concedieron tres ayudas de 600 euros a Beatriz Valdés Collantes, Ángel Barbero Romero y Lucía Mansilla.

Proyecto de cáncer de mama en Holy Spirit Hospital

Entre el 25 de enero y el 2 de febrero de 2025 se desarrolló una nueva campaña de cribado, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. El equipo español estuvo formado por la Dra. Alba Martínez, cirujana plástica; la Dra. Monserrat Rosales, anestesióloga; el Dr. Eduardo Pacios, radiólogo; e Isabel Ruiz-Calero, enfermera instrumentista.

La campaña incluyó cribado ecográfico, biopsias guiadas por ecografía, estudio citológico, valoración preoperatoria, cirugía y seguimiento inmediato. Se identificaron 17 pacientes candidatas a cirugía, se programaron 8 intervenciones, se realizaron 10 analíticas y finalmente fueron operadas 3 pacientes.

Las tres pacientes fueron sometidas a mastectomía con linfadenectomía axilar completa y presentaban buena evolución en el momento de la partida del equipo. Las intervenciones requirieron cinco ampollas de fentanilo, siete ampollas de ácido tranexámico y seis sueros salinos. Viva Makeni financió el resto de la medicación administrada durante el periodo preoperatorio, intraoperatorio y las primeras 24 horas del postoperatorio.

Asimismo, se entregaron 12 sujetadores postoperatorios y 12 prótesis mamarias externas, y se impartió un taller de fisioterapia destinado a mujeres mastectomizadas. El material sobrante fue donado al hospital de Lunsar.

La campaña estuvo condicionada por importantes dificultades de coordinación y confianza con Holy Spirit Hospital, que afectaron a la difusión, el seguimiento de pacientes y la organización quirúrgica. Tras valorar el impacto, las necesidades y la complejidad del tratamiento oncológico en el contexto local, se acordó dejar temporalmente en espera el proyecto de cáncer de mama y estudiar en Lunsar futuras campañas quirúrgicas con procedimientos más resolutivos, menor riesgo de complicaciones y mayor impacto directo en la calidad de vida de los pacientes.

Donación de material sanitario

En el marco de las actividades sanitarias y formativas de 2025 se realizaron distintas donaciones de material. El material empleado en las formaciones de fisioterapia fue entregado para favorecer la continuidad de las técnicas aprendidas. Asimismo, el material sobrante de la campaña quirúrgica fue donado al hospital de Lunsar.

Programa de prevención, detección e intervención frente al consumo de drogas

Durante la campaña de enero de 2025 se desarrolló en la Universidad de Makeni una formación dirigida al profesorado participante en el programa de mentores, centrada en la prevención, detección y abordaje inicial de problemas de consumo de drogas y salud mental. Esta formación fue impartida por la psicóloga Julia Argentina Rodríguez.

La formación fue bien recibida y generó interés entre distintos miembros de la universidad por establecer un modelo de intervención más estructurado. No obstante, la ausencia de estudiantes de Psicología y las dificultades de coordinación con el departamento limitaron el desarrollo completo del proyecto. Se acordó mantener el contacto con la dirección del Departamento de Psicología y continuar explorando su integración en la estructura académica de UNIMAK.

Programa de Educación

Proyecto de desarrollo de la fisioterapia en Sierra Leona

Durante la campaña de enero y febrero de 2025 se continuó el programa formativo de fisioterapia mediante dos acciones principales: un curso de terapia invasiva en el tratamiento del síndrome de dolor miofascial y una asignatura de dolor y movilización neural.

El curso de terapia invasiva, impartido por el profesor Pedro Vega Moreu, tuvo una duración de 20 horas teórico-prácticas y abordó el diagnóstico y tratamiento de los puntos gatillo miofasciales, la punción seca superficial y profunda y su aplicación en las principales regiones corporales. Asistieron 13 de los 16 fisioterapeutas de Sierra Leona.

El material utilizado fue donado por la empresa Agupunt, con un valor neto de 648 euros, y quedó a disposición de los profesionales locales. Al finalizar el curso se entregaron certificados validados por la Universidad CEU San Pablo.

También se impartió el curso de Dolor y Movilización Neural a alumnado de segundo curso de la Escuela de Fisioterapia de Tonkolili/Masanga, a cargo de José A. Martín Urrialde y Carmen Martínez Cepa. La actividad incluyó contenidos de electroterapia analgésica, neurofisiología del dolor, TENS y técnicas de movilización del sistema nervioso periférico.

Además, se realizó una donación valorada en 250 euros al Servicio de Fisioterapia del Hospital Holy Spirit, consistente en colchonetas, dos equipos TENS, material de cinesiterapia y compresas de frío y calor.

Programa de becas universitarias

El Programa de Becas Universitarias continuó durante 2025 con el objetivo de facilitar el acceso a estudios superiores a jóvenes con elevado potencial académico y recursos económicos limitados. La iniciativa mantiene un modelo de patrocinio directo, mediante el cual los padrinos cubren los gastos académicos de los estudiantes, mientras Viva Makeni realiza la selección, coordinación y seguimiento.

Durante 2025 el programa alcanzó un total de 9 alumnos becados. La selección se realizó mediante criterios académicos y socioeconómicos, con la colaboración del Social Service Team y de la coordinadora local del programa.

Los estudiantes becados se comprometieron a participar en proyectos de la ONG, entre ellos el Health Summer Camp, el Social Service Team y el proyecto de prevención de la mutilación genital femenina. Asimismo, debían remitir al final de cada semestre sus resultados académicos y un resumen de su evolución, y al finalizar el año informar sobre su participación en las actividades de Viva Makeni.

El programa fomentó también la creación de una comunidad de becados, destinada a facilitar la acogida de nuevos candidatos, el apoyo en la cumplimentación de la documentación y la colaboración entre estudiantes de titulaciones afines.

Social Service Team

El Social Service Team continuó activo durante 2025, integrado por cuatro personas y con remuneración por su trabajo. Su función principal fue realizar la evaluación socioeconómica de las familias, seleccionar a los menores beneficiarios del Health Summer Camp y participar en la valoración de los candidatos al Programa de Becas Universitarias.

El equipo utilizó cuestionarios adaptados a las distintas edades y traducidos al krio. Para los campamentos se estableció una previsión de 60 menores por centro y 10 suplentes, con el fin de asegurar una selección justa y ajustada a las circunstancias de cada familia.

Programa de Promoción y Salud de la Mujer

Proyecto de prevención de la mutilación genital femenina

En enero de 2025 se avanzó en la consolidación del proyecto de prevención de la mutilación genital femenina mediante la colaboración con profesorado y estudiantes de la Universidad de Makeni. El proyecto mantuvo un enfoque basado en la salud, el bienestar, la conciencia corporal, la igualdad de género y la prevención de las violencias.

Se llevaron a cabo reuniones con miembros de la universidad, se evaluó el grado de compromiso del alumnado y se desarrolló una formación de formadores o «Training of Trainers». La capacitación incluyó un taller sobre diálogos de género y otro basado en mindfulness, con contenidos teóricos y ejercicios prácticos orientados a la regulación emocional, la conciencia corporal y el empoderamiento.

Los estudiantes formados pudieron aplicar los talleres con padres y madres de participantes del Health Summer Camp y con alumnas de un colegio de las Hermanas Clarisas de Lunsar. La experiencia permitió adaptar la metodología al contexto cultural y reforzar el papel de los facilitadores locales.

El grupo estable de estudiantes comprometidos quedó formado por aproximadamente 15 participantes, seleccionados por su implicación entre las cerca de 50 personas incluidas inicialmente en el grupo de comunicación. Se planteó la creación de un club universitario abierto, orientado a la erradicación de la mutilación genital femenina y de otras formas de violencia de género mediante actividades terapéuticas, saludables y comunitarias.

A lo largo de 2025 se mantuvo la colaboración con Lunsar y se planteó el seguimiento del grupo mediante reuniones en línea, mentoría y ampliación de materiales formativos.

Proyecto de cribado de cáncer de cérvix

Durante 2025 continuaron las actuaciones preparatorias para reactivar el proyecto de atención ginecológica y cribado de cáncer de cérvix. La principal actividad consistió en la búsqueda de especialistas que pudieran incorporarse al proyecto. Esta búsqueda concluyó satisfactoriamente y permitió disponer del equipo necesario para la campaña prevista en 2026.

Otros proyectos

Proyecto de creación de una comunidad experimental

Durante 2025 se dio cierre al proyecto de creación de una comunidad experimental, una vez finalizadas las actuaciones previstas y el seguimiento correspondiente.

Proyecto de merchandising

El proyecto de merchandising continuó durante 2025 con el doble objetivo de apoyar la economía local de Sierra Leona y obtener recursos destinados a las actividades de Viva Makeni.

Se mantuvo la colaboración con dos sastres locales para la elaboración de coleteros, diademas, bolsas, estuches, manteles individuales, lazos y otros productos textiles. Asimismo, se inició una colaboración con las Hermanas Clarisas de Lunsar, cuyo proyecto de confección permitió realizar un primer encargo de bolsos, mochilas, estuches, monederos y diademas.

La colaboración con Lunsar se valoró positivamente por la calidad del material y por su contribución al empleo, la formación y el desarrollo económico local. También se estudió la posibilidad de encargar allí las camisetas de los campamentos, favoreciendo la producción local frente a la importación.

Organización y coordinación institucional

Durante 2025 se creó un Departamento de Relaciones Internacionales y Gestión de Proyectos, liderado localmente por Mercy Mwaura, con el objetivo de mejorar la comunicación y coordinación entre Viva Makeni y los responsables de los distintos proyectos en Sierra Leona.

En octubre de 2025 la Junta Directiva aprobó iniciar la revisión de los estatutos, incluyendo modificaciones relativas a los fines de la Asociación, la delegación de voto y la categoría de asociados juveniles. También se solicitó la modificación de la composición de la Junta Directiva. No obstante, estos cambios no se hicieron efectivos hasta 2026.

Asimismo, se acordó volver a poner en marcha el procedimiento para la declaración de utilidad pública y revisar y actualizar el listado de socios y donantes.

NOTA 3.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos: 39.645,45 euros

En el año 2025 las fuentes de ingresos son las siguientes:

DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL PROYECTO SOCIAL:

39.645,45 euros

b) Gastos: 32.560,98 euros.

Estos son los gastos que se desglosan de la siguiente manera:

Ayudas monetarias	16.767,16 euros
Aprovisionamientos varios	4.482,46 euros
Servicios profesionales	4.199,17 euros
Primas de Seguros	1.039,97 euros
Servicios bancarios	826,35 euros
Otros servicios	5.245,87 euros
Total:	32.560,98 euros

La totalidad de las rentas se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6, punto 1.º, letras a) y b), de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

NOTA 4.- DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la entidad se destinan al cumplimiento y realización de sus fines sociales.

NOTA 5.- RETRIBUCIONES SATISFECHAS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el ejercicio no se han satisfecho retribuciones dinerarias o en especie a los miembros del órgano de gobierno, ni en concepto de reembolso de los gastos ocasionados en el desempeño de esta función, ni en concepto de remuneración por servicios prestados.

NOTA 6.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

Viva Makeni no tiene participación alguna en sociedades mercantiles.

NOTA 7.- RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

Puesto que Viva Makeni no participa en ninguna sociedad mercantil, los administradores no han percibido cantidad alguna por su representación en las citadas sociedades.

NOTA 8.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

La entidad no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

NOTA 9.- ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

Viva Makeni no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo durante el ejercicio.

NOTA 10.- PREVISIÓN ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

Los artículos 29 y 30 de los Estatutos de Viva Makeni dispone lo siguiente en relación con la disolución de la Asociación.

"La Asociación se disolverá:

a) Por voluntad de los asociados expresada mediante acuerdo de la Asamblea General, convocada al efecto por mayoría cualificada de 2/3 de los asociados.

b) Por imposibilidad de cumplir los fines previstos en los estatutos apreciada por acuerdo de la Asamblea General.

c) Por sentencia judicial.

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido lo destinará para fines no lucrativos según lo acordado por la Asamblea General (concretamente a día 12 de marzo de 2018).

Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

En cualquier caso, no está permitido el reparto del remanente entre los socios."

En Madrid, a 28 de julio de 2026.

Fdo.: José A. Martín Urrialde

Presidente de Viva Makeni

Firmado por José Antonio Martín el día 29/07/2026 con un certificado emitido por AC Representación por AC Representación en representación de VIVA MAKENI (G88074091)